

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución N° 023/25

**N°: 035**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2025**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 058/25**  
**DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA COLECCIÓN**  
**NARANJA COMPUESTA POR CUATRO LIBROS INFANTILES**  
**ANTÁRTICOS "ANTARTICUENTOS"**

Entró en la Sesión de: 28/03/2025

---

---

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 023/25

---

---

Orden del día N°: 22

---

---



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

14 MAR 2025

MESA DE ENTRADA

Nº 05 Hs. 12:50 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
USHUAIA, 13 MAR 2025*

VISTO la nota presentada por el Sr. Gustavo Adolfo LEZCANO; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la Colección Naranja, compuesta por cuatro libros de cuentos infantiles antárticos "Antarticuentos", de los autores Juan Cruz Facchin, Eugenio Luis Facchin y la ilustración de María Lucia Ratti

Que, el objetivo de los mismos es fomentar la lectura en compañía de las familias y docentes, donde se abordan temas de protección ambiental, ciencias de la tierra, ciencias de la vida, ciencias atmosféricas y ciencias del mar, entre otras.

Que, los libros fueron supervisados por científicos antárticos, educadores e investigadores de diversas disciplinas, con ilustraciones muy bien logradas que atraen inmediatamente a niños, niñas y adultos, además de poseer un gran valor creativo, didáctico y científico.

Que, es la primera serie de cuatro libros, que tiene una gran proyección de otros más para abordar una amplia gama de cuestiones científicas, de una forma amable y llena de fantasía, con un estricto apego a la realidad científica.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial la Colección Naranja, compuesta por cuatro libros de cuentos infantiles antárticos "Antarticuentos".

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial la Colección Naranja, compuesta por cuatro libros de cuentos infantiles antárticos "Antarticuentos", de los autores Juan Cruz Facchin, Eugenio Luis Facchin y la ilustración de María Lucia Ratti, de acuerdo a la nota presentada por el Sr. Gustavo Adolfo LEZCANO; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

058/25

Patricia E. FULCO  
Directora Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, A.E. I.A.S.  
 Poder Legislativo  
 Presidencia

180 12 MAR. 2025 1605

CRISTINA FONI FUENTES  
 Jefe Depto. Trámite Documental  
 Poder Legislativo

Lic. Teresa Romina Magali Lemos Pereyra  
 Lic. Néstor María Franco  
 Prof. EDB. DAA. DGP. DEA.: Gustavo Lezcano

Contacto: Cel.: 2901-459154  
 Email: capacitacionantar@gmail.com



Ushuaia, 10 de marzo de 2025

Presidenta Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, AelAS  
 Sra. Mónica Susana Urquiza  
 S/D

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar tenga a bien Declarar de Interés Provincial la Colección Naranja, compuesta por 4 libros de Cuentos infantiles Antárticos "**Antarticuentos**".

**FUNDAMENTOS**

Los cuentos infantiles antárticos, fueron confeccionados para difundir, concientizar y educar a los estudiantes de nivel inicial, primario y modalidades sobre los temas más relevantes de la temática antártica.

Los mismos, tienen el objetivo de ser fomentar la lectura en compañía de las familias y docentes, donde abordaran temas de protección ambiental, ciencias de la tierra, ciencias de la vida, ciencias atmosféricas y ciencias del mar, entre otras.

La metodología de creación: **el Nonno (abuelo), un antártico con 16 campañas antárticas, le relataba a su nieto** (en un período desde los 6 a los 8 años), **sus vivencias** y en particular el tema central de cada cuento, **con el transcurrir de la charla iba surgiendo un relato que luego fue redactado y nuevamente puesto en debate con el niño.**

De todas las recurrencias quedó finalmente un texto de cuento infantil, que fue sometido a **Baba (abuela) quien, además de contar con más de 40 años de experiencia como maestra jardinera**, en el Liceo Franco – argentino "Jean Mermoz", **es artista plástica y desarrolló las imágenes que ilustran a los mismos.**

Los libros fueron supervisados por científicos antárticos, educadores e investigadores de diversas disciplinas, con ilustraciones muy bien logradas que atraen inmediatamente, a niños, niñas y adultos, además de poseer un gran valor creativo, didáctico y científico.

Es la primera serie de cuatro libros, que tiene una proyección de otros más para abordar una amplia gama de cuestiones científicas, de una forma amable y llena de fantasía, con un estricto apego a la realidad científica.

Poseen además un código QR, que remite a un informe adicional, que brinda una reseña a familias, público en general y docentes, confeccionada en un idioma simple para que puedan profundizar sobre la cuestión tratada en cada libro.

Quedo a disposición ante cualquier requerimiento. Saludos cordiales.

Prof. Gustavo Adolfo Lezcano  
 Email: galpeda@gmail.com  
 Cel.: 2901-560553



*Preparar acto administrativo*

13 MAR 2025

Mónica Susana URQUIZA  
 Vicegobernadora  
 Presidenta del Poder Legislativo